El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9458

CONSIDERANDO:

Que, el 07 de diciembre, se conmemora el **"79° Aniversario de creación política del distrito de Grocio Prado"**, fundada mediante Ley N° 10044, en el año 1944; durante el primer gobierno del Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, del **distrito de Grocio Prado**; es uno de los once distritos que conforman la provincia de Chincha, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el nombre del **distrito de Grocio Prado,** fue adquirido en honor al héroe chinchano *José Santos Grocio Prado Linares*, héroe de la batalla del alto de la alianza en Tacna, libertador de cuba y las filipinas; y, asimismo hermano del presidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, **Grocio Prado**; es un **distrito** muy devoto a la Beata Melchora Saravia Tasayco; conocida coma "**La Mechorita**", sierva consagrada a la vida cristiana que dedicó su existencia al cuidado de los pobres y enfermos del pueblo; venerada cada 6 de enero en atribución a sus numerosos testimonios de milagros.

Que, el **distrito de Grocio Prado**; no solo ofrece una exquisita gastronomía como la típica carapulcra con sopa seca, chicharrones, picadillo de pavo e infaltables dulces como el machacado, fríjol colado y picarones; sino también productos artesanales hechos con junco o totora (canastas, baúles, sombreros y otros) valorados en el mercado nacional e internacional.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a población del distrito de Grocio Prado, al conmemorarse éste 07 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el **"79° Aniversario de creación política del distrito de Grocio Prado"**.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de Grocio Prado; al conmemorase el 07 de diciembre el **"79° Aniversario de creación política del distrito de Grocio Prado"** de la Provincia de Chincha - Departamento de Ica. Asimismo, reafirma el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Víctor Hugo Pachas Morán**, alcalde de la **municipalidad distrital de Grocio Prado**; y, por su intermedio hacer llegar un afectuoso saludo a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del mencionado distrito.

Lima, diciembre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario